



SAN VALENTIN 2019

“TU COMERCIO ENAMORA”

Los comercios de proximidad de Salamanca participantes en la campaña, dispondrán en sus establecimientos de papeletas para ser cumplimentadas por los clientes que realicen sus compras del 6 al 14 de Febrero.

Los clientes que rellenen sus papeletas entrarán en el sorteo de:

2 Estancias Románticas de Fin de semana

(Alojamiento de una noche con cena y desayuno)

**Cada comercio establecerá las condiciones que considere para la entrega de las papeletas.*

Las fechas de duración de la campaña serán del 6 al 14 de Febrero de 2019.

(LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS A CONTINUACIÓN)

ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES

EL PALACIO DE LOS LICORES

Portales De Camuñas, 8

SALAMANCA

∞

JOYERIA JOSE CORDON

Plaza Mayor, 25

SALAMANCA

∞

CALZABIEN SALAMANCA

Paseo del Doctor Torres Villarroel, 18

SALAMANCA

∞

CARNICERIAS MEVA Y LLORENTE

El Zurguén, Carretera de Béjar.

Avda. de Saavedra y Fajardo, 108

SALAMANCA

∞

CARNICERIAS MEVA Y LLORENTE

Paseo de la Estación, 35

SALAMANCA

∞

DROG. Y PERFUMERIA ANIANO

Cristo de los Milagros, 12

SALAMANCA

PAVIMENTOS SANTA MARTA

Ctra. Nuevo Naharros, 33 - bajo

Santa Marta de Tormes

SALAMANCA

∞

JOYERIA A. DE DIOS

Del Jardin, 1

Peñaranda De Bracamonte

SALAMANCA

∞

JOYERIA IZQUIERDO

Sanchez Ocaña, 45

Bejar

SALAMANCA

∞

JOYERIA NEUCHATEL

Cristo De Los Milagros , 11

SALAMANCA

∞

OPTIMIL SALAMANCA

Av. de Villamayor, 26SALAMANCA

∞

JOYERIA TORRICO

Pz. Sta. Eulalia, 13-14

SALAMANCA

∞

LA HORA - RELOJERIA OPTICA

Espoz Y Mina, 38-42

SALAMANCA

∞

OPTICA EUROPA

Avd.Filiberto Villalobos, 61-65

SALAMANCA

∞

FERREIRA OPTICOS

Ctra. De Madrid, 68

Santa Marta de Tormes

SALAMANCA

∞

OPTICA FERREIRA

Pozo Amarillo, 34

SALAMANCA

∞

OPTICA SALMANTINA

Prior, 11

SALAMANCA

∞

ALLEGRETTO

Azafranal, 48

SALAMANCA

∞

OPTICA SAN ANTONIO

Pº. San Antonio, 6

SALAMANCA

∞

PERFUMERIA LA LUNA ROJA

Cardenal Pacheco, 5

Ciudad Rodrigo

SALAMANCA

∞

PERODRI JOYEROS

Rector Lucena, 20-28

SALAMANCA

∞

MERCEDES RODRIGO

San Justo, 3

SALAMANCA

∞

PRIORITY SOUVENIRS

Rua Mayor, 53

SALAMANCA

∞

RADI JOYERO

Wences Moreno, 2 Bajo

SALAMANCA

∞

PROYECTOS DEL HOGAR

Madrigal de las altas torres, 11-15

SALAMANCA

∞

RASTAL PELUQUEROS

Avda. de Portugal, 91-93

SALAMANCA

∞

SHOGUN (LIBRERÍA ESPECIALIZADA)

Padilleros, 11

SALAMANCA

∞

CALZADOS MONTERO

Calle Cardenal Pacheco, 1

Ciudad Rodrigo

SALAMANCA

∞

RELAFIS

Av. España, 18

Ciudad Rodrigo

SALAMANCA

∞

DT INFORMATICA

Calle Sta. Clara, 19

Ciudad Rodrigo

SALAMANCA

VILLA REPARACION DE ELECTRODOMESTICOS

Salamanca

609-813145

∞

SEGUROS LA ESTRELLA

Madrid, 28 Bajo

Ciudad Rodrigo

Salamanca

∞

CARNICERÍA SEYMARA

Calle Nuestra Señora, 48

Peñaranda de Bracamonte

Salamanca

∞

CARNICERIA SEYMARA

Calle Carlos I, 19

Peñaranda de Bracamonte

SALAMANCA

∞

CARNICERIA MENCAS

Avda. de Comuneros, 105

Salamanca

∞

CARNICERIA MENCAS

Bolívar, esq. Cortes de Cádiz

Salamanca

∞

CARNICERIA MENCAS

Federico Anaya, 48

Salamanca

∞

BASES DE CONCURSO “Tu comercio enamora”

Febrero 2019

1º.- OBJETO Y ORGANIZACIÓN:

CONFAES con domicilio en Salamanca (C.P. 37001), Plaza de San Román 7 y con CIF G 37019346, organiza una acción promocional consistente en un concurso cuyo premio son dos estancias de fin de semana para dos personas, cada estancia, en las condiciones que se indican en las presentes bases y valoradas en 100 € cada una.

2º.- PERIODO PROMOCIONAL: La presente promoción se llevará a cabo en el siguiente periodo de participación: Desde el 6 al 14 de Febrero de 2019, (ambos inclusive).

3º.- ÁMBITO TERRITORIAL: El ámbito territorial de la presente acción promocional se extiende única y exclusivamente para personas residentes en España.

4º.- BASES ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN:

I.- Participantes y mecánica de la promoción: La participación en la presente acción promocional es gratuita. Podrán participar todas aquellas personas mayores de 18 años y que sean residentes en España.

II.- Los participantes tienen que realizar una compra en cualquiera de los comercios adheridos a la campaña y rellenar una papeleta con su nombre, apellido, teléfono de contacto y mail. Tendrá que constar en la papeleta el comercio donde se ha realizado la compra.

III.- Premio: El premio de la presente acción promocional consistirá en:

Dos estancias de fin de semana para dos personas, cada estancia incluye alojamiento una noche, cena y desayuno (Consultar condiciones y disponibilidad) .

Habrán 2 ganadores y cada ganador se llevará una estancia.

IV.- Notificación y Publicación de Ganadores: El sorteo tendrá lugar el día 26 de Febrero de 2019 en la sede de CONFAES. La notificación del ganador del sorteo se realizará el día 27 de Febrero de 2019, mediante un mensaje de correo electrónico y publicación en la página Facebook Salamanca Empresarial, CONFAES, ASECOV.

V.- Newsletter: Los participantes al sorteo aceptan la recepción mensual de una Newsletter e emails informativos sobre promociones y servicios de Salamanca Empresarial. Los usuarios podrán renunciar a la suscripción de estos emails en cualquier momento.

Todos los participantes autorizan a CONFAES a publicar sus nombres a los efectos señalados en estas bases o en publicaciones online de carácter informativo.

5º.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES DE LA PROMOCIÓN: La participación en esta promoción supone la aceptación plena e incondicional de todas las bases de la misma. El reconocimiento como participante válido queda sujeto al cumplimiento de las condiciones establecidas en las presentes bases.

6º.- MODIFICACIONES: CONFAES se reserva el derecho a modificar, en cualquier momento, las condiciones del presente concurso, incluso la modificación de los premios y/o su posible anulación antes de la fecha de cierre de la promoción, siempre que hubiera causa justificada,

comprometiéndose a publicar tal modificación a través de su página web www.CONFAES.EU en la Página de Facebook, y en su canal de Twitter.

Asimismo, CONFAES se reserva el derecho a modificar los premios, sustituyéndolos en tal caso, por otros premios de características similares comprometiéndose a publicar tal modificación a través de su página web, en la Página de Facebook, y en su canal de Twitter.

7º.- **RESTRICCIONES:** No podrán participar en la promoción personas vinculadas laboral, profesional o personalmente con Salamanca Empresarial, así como cualquier otra persona que haya participado directamente en la realización de esta acción promocional.

8º.- **ENTREGA DE LOS PREMIOS:** Los ganadores recibirán el premio tras haber recibido el mensaje de correo electrónico en el que se le comunica el hecho de que ha resultado ganador. El ganador deberá responder al correo electrónico en el plazo de 3 días. En el caso, de que los ganadores no respondan, al correo, en el plazo indicado anteriormente, el premio pasará al primer suplente.

CONFAES no se responsabiliza de los errores en los datos facilitados por los participantes que puedan impedir su correcta identificación. La renuncia al premio no dará ningún derecho de indemnización o compensación, no pudiendo por tanto, ser canjeados los premios por ningún otro ni por dinero.

9º.- **PUBLICIDAD:** Como requisito imprescindible para la obtención del premio los ganadores autorizan expresamente a CONFAES, durante el plazo de 15 días y sin límite territorial, con la aceptación del premio, a fijar, reproducir, difundir y utilizar, por todos los medios escritos, hablados y filmados, bajo toda forma por cualquier medio y sobre cualquier soporte, su nombre e imagen siempre que los fines sean publicitarios y/o promocionales referentes a esta promoción, sin derecho a contraprestación alguna.

10º.- **LEGISLACIÓN Y COMPETENCIA:** Las presentes bases se rigen por la Ley Española, y los participantes y CONFAES se someten, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Salamanca para cualquier disputa que pudiera surgir entre ambas partes.

11º. **POLITICA DE PROTECCION DE DATOS:** Los datos personales y la documentación que nos facilite el participante pasarán a formar parte de un fichero propiedad de CONFAES (en adelante, SALAMANCA EMPRESARIAL) y se utilizarán para su correcta participación en el concurso, así como para el envío de información sobre concursos y eventos para su participación, y para el envío de newsletter de Salamanca Empresarial, así como para el envío de otra información, por canales ordinarios o electrónicos, relativa a promociones y servicios que SALAMANCA EMPRESARIAL presta actualmente o decida prestar en un futuro. Así mismo, en caso de facilitarnos su mail, acepta expresamente recibir la información a través de canales electrónicos. Serán mantenidos con estas finalidades hasta que nos indique su manifestación expresa en contrario. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en: CONFAES (Salamanca Empresarial), Plaza San Román, 7, 37001 Salamanca.